



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0007379/2018

VISTO

La solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Ivan Vladimir MEDRI (legajo 46589) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/14) por el lapso 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. MEDRI está realizando una estadía post-doctoral en la Universidad de Vanderbilt, Tennessee, EEUU;

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde encuadrar la licencia en el Art. 5°, Ord. 1/91 del HCS;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del Dr. Iván Vladimir MEDRI (legajo 46589) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/14), a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Iván Vladimir MEDRI (legajo 46589) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/14), por el lapso 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, para concluir la beca postdoctoral otorgada por CONICET.

ARTÍCULO 3°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.